

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONOBIN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Abril del dos mil quince a la catorce horas, en la oficinas situadas en la calle Salcedo y la calle José Vicente Trujillo, se reúne la Junta general de accionista de la compañía **CONOBIN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **PEREZ SERRANO MARIA ALEXANDRA**, con sus propios derechos, propietaria de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a **799** votos, **BELTRAN SERRANO GUSTAVO SANTIAGO**, por sus propios derechos, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a **1** voto.

Preside la sesión la señora **PEREZ SERRANO MARIA ALEXANDRA** y actúa como Presidenta de la junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el señor **BELTRAN SERRANO GUSTAVO SANTIAGO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al **CIEN** por ciento del capital de la compañía **CONOBIN S.A.** que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

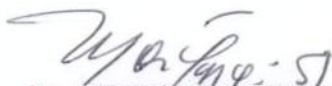
1. Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes del año 2014.

El secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

La accionista Señora **PEREZ SERRANO MARIA ALEXANDRA**, toma la palabra y decide tomar como referencia el informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2014.

Luego de las liberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de los cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) Sra. PEREZ SERRANO MARIA ALEXANDRA, f) BELTRAN SERRANO GUSTAVO SANTIAGO.**



**Sra. PEREZ SERRANO MARIA ALEXANDRA**  
Accionista



**Sr. BELTRAN SERRANO GUSTAVO SANTIAGO**  
Accionista



**Sr. BELTRAN SERRANO GUSTAVO SANTIAGO**  
Secretario Ad-hoc

